

53. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo

53.1 Misión

Rectorar la política nacional de protección, promoción, fomento, fortalecimiento y desarrollo del Cooperativismo, a través de la educación, formación, asistencia técnica, y desarrollo de capacidades para la administración y gestión cooperativa, a fin de contribuir al desarrollo y la sostenibilidad del sector.

53.2 Situación del Sector

El sector cooperativo a partir del año 2007, experimentó un proceso de cambio en su relación con las entidades gubernamentales y dió inicio a una fase caracterizada por la necesidad de construir un nuevo modelo de país, ante el fracaso del modelo Neo Liberal y sus consecuentes y recurrentes crisis que profundizaron la desigualdad social.

Las cooperativas por su esencia y naturaleza, representan los principios y valores de solidaridad, justicia social, distribución equitativa de la riqueza, participación con equidad, teniendo como protagonistas a las familias empobrecidas, elementos asumidos por el GRUN en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, manifestado en su voluntad política de fortalecer el movimiento cooperativo, brindándole la institucionalidad necesaria creando al Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Hoy en día se tiene un movimiento cooperativo disperso, sin muchas capacidades de gestión, es por eso que con la creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, el INFOCOOP fortalece y asume con mayor beligerancia su función principal de fomento y desarrollo del sector cooperativo, a través de la capacitación, asistencia técnica, comunicación y acompañamiento, consulta de políticas del sector, en conjunto con los gremios cooperativos.

El INFOCOOP además de ser el enlace territorial que facilite el acceso a los servicios cooperativos, establece coordinaciones con otras instituciones, con el objetivo de fortalecer la organización cooperativa consolidando el papel del sector como modelo económico y social en la disminución de la pobreza.

53.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar de forma beligerante el sector cooperativo a través de la promoción y fomento del modelo de escuela cooperativa.**

Objetivo: Contribuir a la promoción, fomento y desarrollo del sector cooperativo, promocionándolas como modelo empresarial basado en principios y valores con equidad, justicia social y solidaridad.

Resultados previstos:

Al menos el 80% de 16,000 protagonistas capacitados, son organizados en cooperativa, aplican sus conocimientos empresariales y contribuyen a la dinamización de la economía local.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Realizar talleres de inducción cooperativa
- Desarrollar eventos enfocados a la promoción del modelo cooperativo.

- Uso de medios de comunicación para difusión del modelo cooperativo.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Informes del número de protagonistas capacitados
- Informe Estadístico del Registro Cooperativo.

- **Fomentar la alianza y complementariedad con instituciones educativas, promoviendo la educación cooperativa en todos los niveles, construyendo valores de solidaridad, emprendedurismo, cuidado y preservación del medio ambiente.**

Objetivo: Promover el cooperativismo como modelo económico alternativo con enfoque social y de preservación de la madre tierra.

Resultados previstos:

- Establecer relaciones de cooperación con seis instituciones educativas en los tres niveles, para la promoción del modelo cooperativo y fortalecimiento de las capacidades de autogestión de socios.
- Elaboración de un diseño de reforma curricular y promoción de dos cooperativas escolares ecológicas.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Convenios con universidades y centros de educación técnica.
- Diseñar Programa de Educación y Formación Cooperativa en coordinación con universidades, centros de formación técnica y MINED.
- Elaborar propuesta de inclusión curricular con contenido del tema cooperativo en primaria y secundaria.
- Impulsar la difusión radial.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Número de convenios firmados.
- Número de pasantías ejecutadas.
- Material entregado.

- **Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades de los y las protagonistas del Sector Cooperativo y otros grupos asociativos.**

Objetivo: Contribuir a la eficiente gestión empresarial, a la sostenibilidad y desarrollo cooperativo a través de la capacitación y la formación de multiplicadores en el uso adecuado de las herramientas.

Resultados previstos:

6,500 miembros de los órganos de dirección y control y comisiones de educación y promoción del cooperativismo de las cooperativas capacitadas aplicando herramientas metodológicas para la elaboración de planes de capacitación y gerencia con enfoque cooperativo.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Realizar talleres, foros, encuentros.
- Promover y realizar intercambios de experiencia, que permitan identificar e inducir nuevos líderes, logrando una mayor conciencia y participación del sector.

- Fomentar alianzas con las Universidades e instituciones de educación técnica del país para que brinden sus aportes técnicos y profesionales, desarrollando investigaciones, monografías, prácticas, diplomados, cursos de especialización.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Número de protagonistas participantes en los eventos de capacitación.
- Número de estudiantes realizando trabajos en cooperativas.

- **Promover el desarrollo y cohesión del sector cooperativo, fortaleciendo su capacidad de gestión, uso de economía de escala y generación de cadena de valor, a través de programas educativos de capacitación y promoción social.**

Objetivo: Fortalecer la organización cooperativa, consolidando su papel como modelo económico y social en la disminución de la pobreza.

Resultados previstos:

- 145 organismos de integración, fortalecidos y cumpliendo con el fomento de la cadena de valor agregado, la coordinación, el desarrollo de programas educativos, la promoción social y equidad de género.
- Formulación del modelo de referencia para la constitución de uniones y centrales.
- Caracterización de la situación actual.
- Proceso de inducción y capacitación para la organización en uniones y centrales

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Diagnósticos que reflejan la situación del sector
- Número de organizaciones y centrales constituidas

- **Desarrollar las habilidades para la transferencia de conocimientos de facilitadores y multiplicadores institucionales.**

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales desarrollando habilidades para la transferencia de conocimientos.

Resultados previstos:

- 325 técnicos del MEFCCA capacitados y certificados como Facilitadores, aplicando la metodología participativa.
- 75 espacios de capacitación y acompañamiento realizado con los técnicos.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Talleres impartidos.
- Acompañamiento a técnicos y personal usando metodología aprender haciendo
- Certificación

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

Número de técnicos y promotores capacitados y certificados como facilitadores en cooperativismo.

53.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO

Para el período 2014-2017, este programa continuará con su tarea de fomentar y desarrollar el sector cooperativo. Promoverá la integración cooperativa en función de un mayor desarrollo del sector, aplicando la economía de escala y la generación de cadenas de valor. Desarrollará planes de capacitación, promoción y fomento bajo el modelo de escuela cooperativa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación en conocimientos empresariales, a los protagonistas de las cooperativas.		Socios	17,943.0	12,800.0	12,800.0	14,000.0	14,600.0	15,000.0
Convenios de coordinación establecidos con instituciones educativas para la promoción del modelo cooperativo.		Convenios			6.0	8.0	10.0	10.0
Capacitar y certificar en temas cooperativos a facilitadores y multiplicadores del MEFCCA.		Técnicos		140.0	325.0			
Asistencia Técnica a cooperativas para mejorar su capacidad de gestión y sostenibilidad financiera		Cooperativas		1,000.0	6,500.0	6,700.0	6,900.0	7,000.0
Capacitación en gestión, fomento a la cadena de valor agregado, promoción social y equidad de género, a organismos de integración cooperativo (uniones y centrales).		Organismos			145.0	148.0	150.0	153.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
TOTAL	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
GASTO CORRIENTE	8,848	7,057	12,039	7,411	7,574	7,610
SERVICIOS PERSONALES	6,827	5,118	6,250	5,568	5,729	5,961
SERVICIOS NO PERSONALES	1,373	1,374	4,867	1,465	1,480	1,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	648	565	922	378	365	199
GASTO DE CAPITAL	112	124	259	-	-	-
TOTAL	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
GASTO CORRIENTE	8,848	7,057	12,039	7,411	7,574	7,610
SERVICIOS PERSONALES	6,827	5,118	6,250	5,568	5,729	5,961
SERVICIOS NO PERSONALES	1,373	1,374	4,867	1,465	1,480	1,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	648	565	922	378	365	199
GASTO DE CAPITAL	112	124	259	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
Rentas del Tesoro	4,287	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,673	2,468	7,238	2,000	1,800	1,500
TOTAL	8,960	7,181	12,298	7,411	7,574	7,610
Rentas del Tesoro	4,287	4,713	5,060	5,411	5,774	6,110
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,673	2,468	7,238	2,000	1,800	1,500